



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01104-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la documental aportada, el Despacho **DISPONE:**

En atención a la respuesta remitida por la DIAN que obra bajo el radicado 05.1 del expediente virtual, se puede verificar que los datos que allí consignan no corresponden a lo solicitado en el oficio No. 00481 del 20 de mayo de 2022.

En virtud de lo anterior, por secretaría, líbrese comunicación a la DIAN a fin de que se sirva de manera inmediata dar respuesta, a lo solicitado en el citado oficio, precisando que los mismos corresponden al causante **EDUARDO ANTONIO LARA GARZÓN C.C. No. 4.198.649.**

Líbrese el correspondiente oficio y tramítese por secretaría adjuntando copia del link del expediente.

Una vez obre la respuesta de la DIAN se fijará nueva fecha para adelantar la diligencia de inventarios y avalúos

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **055**

HOY: **03 de mayo de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria